Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2002

RES. H. Nº 944-02

Expte. nº 4.451/02

VISTO:

El pedido formulado por la Psic. Rosanna del Valle Martínez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra "Psicología del Desarrollo I", a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Psic. Rosanna del Valle MARTINEZ, DNI. Nº 23.749.108, a la cátedra de "Psicología del Desarrollo I", a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo en las condiciones establecidas en las Res. nº 504-84 y 266-95, a partir del 31 de julio de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Cs. de la Educación, docente responsable y Departamento Docencia.

mjl

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa